

Se aplican en situaciones en que los estudiantes no han respetado las Normas de Convivencia de la institución educativa o del aula.

Es importante señalar que para la efectividad de una medida correctiva se requiere que su aplicación se haga dentro de un lapso de tiempo corto luego de ocurrido el hecho, a fin de evitar confusiones en los fundamentos de la acción correctiva.

### Normas de Convivencia Institucionales

1. Valoramos la participación de la comunidad educativa en el logro de los aprendizajes.
2. Entregamos muestras evidencias de Aprendizaje y participamos en las actividades de retroalimentación con puntualidad y responsabilidad.
3. Participamos de las actividades de aprendizaje y retroalimentación con puntualidad y responsabilidad
4. Actuamos en armonía con respeto y amabilidad al emitir nuestras opiniones.
5. Respetamos los acuerdos tomados en asamblea y trabajo colegiado en forma democrática.
6. Usamos responsablemente las herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades educativas.
7. Actuamos con solidaridad, empatía y asertividad entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
8. Participamos en las actividades cívicas, religiosas, deportivas, culturales programadas.
9. Practicamos los protocolos de bioseguridad para protegernos de la COVID-19.
10. Interactuamos en actividades de sana convivencia para el soporte socio emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA

“42003 CRNL. GREGORIO ALABBARCIN”

## BOLETÍN INFORMATIVO N°1

### Normas y Principios de Sana



LEY 29719: “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”

D.S. 004-2018-MINEDU, “Lineamientos para la gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”

Sub dirección de Primaria

2022

